# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| Titulación: | Grado en Bellas Artes |
| Rama de Conocimiento: | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Facultad/Escuela: | Ciencias de la Comunicación |
| Asignatura: | Trabajo Fin de Grado |
| Tipo: | Trabajo Fin de Grado |
| Créditos ECTS: | 12 |
| Curso: | 4 |
| Código: | 1640 |
| Periodo docente: | Octavo semestre |
| Materia: | Investigación |
| Módulo: | Estrategias Creativas y Proyectos Artísticos |
| Tipo de enseñanza: | Presencial |
| Idioma: | Castellano |
| Total de horas de dedicación del alumno: | 300 |

| Equipo Docente | Correo Electrónico |
|---|---|
| María Isabel Castro Díaz | mi.castro.prof@ufv.es |
| Daniel Silvo González | daniel.silvo@ufv.es |

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Proyecto final en el que el alumno debe demostrar la asimilación de todas las competencias adquiridas a lo largo del grado cursado.EL ALUMNO SÓLO PODRÁ PRESENTARSE A EXAMEN SI PREVIAMENTE HA APROBADO EL RESTO DE LAS ASIGNATURAS DEL GRADO DE BELLAS ARTES

El Trabajo Fin de Grado consiste en un trabajo de libre elección que el estudiante realizará en el último curso y entregará por escrito con el fin de mostrar de forma integrada las competencias adquiridas y los contenidos formativos recibidos propios del Grado en Bellas Artes. Dicho TFG requerirá la elaboración de una producción

artística en cualquiera de los ámbitos de las industrias culturales o de las prácticas artísticas.

La presentación oral y defensa de proyecto libre tutorizado por un profesor de Bellas Artes tiene lugar al final de curso, una vez ha superado el alumno el resto de las asignaturas de la carrera. Podrá defenderse en español o en inglés en un tiempo que no será superior a veinte minutos, debiendo responder a continuación a todas las preguntas formuladas por los miembros del tribunal.

El alumno será acompañado también por un profesor que le enseñará a realizar un Trabajo de Fin de Grado, respondiendo así a las necesidades que éste requiere en cuanto a los requisitos metodológicos y académicos necesarios.

La organización de la asignatura depende de la Comisión de Trabajo Final, compuesta por el Director Académico y el Coordinador Académico de Diseño y Bellas Artes, y la secretaria de la Comisión, con la posibilidad de ampliar la Comisión con algún miembro más del claustro de profesores que imparta clases en ambas titulaciones. Es la Comisión la encargada de designar a los miembros del Tribunal del Trabajo Fin de Grado.

La Comisión de Trabajo Final informará a los tutores sobre las pautas de realización, así como sobre el criterio tenido en cuenta para la evaluación del trabajo (memoria y defensa de éste), para que pueda transmitírselo al alumno, y así llevar a cabo una guía efectiva del proyecto propuesto por éste.

Los profesores deberán exponer la importancia de esta asignatura al alumno, orientándole en el aprovechamiento, pero también dando importancia tanto a la parte creativa, como a la académica.

## OBJETIVO

Demostración de la capacitación profesional del alumno, aunando todos los conocimientos adquiridos durante la carrera en proyecto personal. Este proyecto debe poseer la calidad no sólo de excelente trabajo académico, sino también de primer proyecto de nivel profesional dentro del mercado laboral al que inmediatamente se insertará el alumno, en el campo artístico y creativo: El resultado del proyecto puede consistir en un proyecto artístico orientado a su exposición en galería, museo o espacio público, o en un proyecto de creatividad aplicada a algún ámbito de la cultura audiovisual, el entretenimiento o la industria del ocio (escenografía teatral, videojuegos, cine de animación o experimental, etc.).

El alumno ha de proponer un proyecto artístico planteado a través de un lenguaje personal, en el que puede emplear todos sus conocimientos teóricos, técnicos o procedimentales, y que puede ir desde los medios plásticos tradicionales hasta la utilización de las tecnologías digitales y audiovisuales, o una combinación de ellas.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

LOS ADQUIRIDOS A LO LARGO DEL GRADO.

## CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN: EL TRABAJO FINAL DE GRADO. NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS.

SE INDICA UNA NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADO EN BELLAS ARTES Y DISEÑO.

1-Contextos artísticos contemporáneos.

2-Aproximación al análisis crítico del arte actual.

3-Elaboración y análisis de textos artísticos y técnicos.

4-Estructura y desarrollo de un proyecto académico de investigación estética.

5-Realización de un trabajo de investigación académico.

Ampliación de la Información:

1-Contextos artísticos contemporáneos. Integración de proyectos personales en los discursos actuales

2-Aproximación al análisis crítico del arte actual. Propuestas para el cuestionamiento de los paradigmas de valoración hegemónicos.

3-Elaboración y análisis de textos artísticos y técnicos. El discurso artístico como elemento necesario en el arte actual.

4-Estructura y desarrollo de un proyecto académico de investigación artistica.

4.1- Planteamiento y concepto
-Introducción, conceptos básicos del proyecto.
-Delimitación de la temática
-Contextualización en el arte actual, referentes de la actualidad y de la historia del arte
-Necesidad del proyecto, definición de objetivos

4.2-Metodología
-Descripción del sistema de trabajo
-Técnicas y materiales utilizados, adaptación de los mismos a los aspectos descritos en el punto 1
- Problemática surgida durante la ejecución, aportación de soluciones técnicas y de factibilidad general

4.3- Evaluación de resultados, conclusión del proyecto.
-Valoración objetiva y crítica de los resultados obtenidos
-Propuestas para la proyección y difusión en la sociedad del proyecto. Estudio y puesta en práctica de algunas de ellas. Adaptación del proyecto académico al formato de proyecto artístico.
-Conclusiones generales, aportaciones finales de la investigación

5-Realización de una memoria académica del proyecto.

5.1- Búsqueda y análisis de información
- Búsqueda de fuentes bibliográficas: ¿qué buscar? y ¿dónde buscar?
- Metodología de documentación: ¿Cómo buscar?
- Gestionar las fuentes y la bibliografía: ¿Qué utilizar?

5.2- Aspectos formales de un trabajo académico.
- Estructura de contenidos
- ¿Cómo citar la bibliografía?
- ¿Cómo y cuándo citar en un pie de página?

5.3- Aspectos básicos de una memoria de proyecto académico ( hipótesis / objetivos y metodología / estado de la cuestión / desarrollo de proyecto / resultados / conclusiones / bibliografía y fuentes)

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Clases expositivas: Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario de las lecturas e imágenes recomendadas. En ellas, los alumnos adquieren conocimientos teóricos necesarios para poder planificar y desarrollar de manera efectiva un proyecto artístico

Seminario complementario impartido por un profesional de reconocido prestigio.

Aprendizaje cooperativo: Desarrollo de aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa, practicando sesiones de Brainstorming y otras técnicas de la creatividad.
En el ámbito de la producción artística profesional se hace necesario un aprendizaje que eduque al alumno en el trabajo en equipo, con metodologías y estrategias que aumenten la riqueza de los planteamientos creativos.

Aprendizaje basado en proyectos artísticos: Realización de proyectos individuales y en grupo en talleres, estudios, platós y laboratorios para originar propuestas artísticas originales, presentadas y defendidas ante el resto de la clase.

Aprendizaje metodología de investigación: Búsqueda de fuentes bibliográficas, metodología de trabajo bibliográfico, estilo de cita bibliográfica, estructura de una memoria académica.

Presentación de Memorias: Exposición individual y en grupo de los trabajos relativos a los contenidos teóricos vistos en clase, a las mesas redondas y a visitas a exposiciones. Presentación al resto de alumnos y al profesor de los trabajos y proyectos que demuestren no solo una asimilación de conocimientos, también la aplicación efectiva mediante la resolución creativa del proyecto artístico, o el planteamiento original de una propuesta tras la aplicación de técnicas de investigación.

Mesa redonda: Desarrollo de la mesa redonda con la participación de expertos en el tema. El alumno conoce el testimonio de profesionales de la creación y gestión del arte, a los que puede plantear sus dudas y problemas relacionados con la creatividad y su materialización en proyectos concretos

Tutorías: Atención individual del alumno por parte del profesor, con el objetivo de revisar y debatir los aspectos presentes en su memoria. Seguimiento y afianzamiento de los conocimientos y estrategias relacionados con la creatividad y de materialización de la idea en producto, atendiendo al carácter propio de cada alumno, y a sus expectativas futuras en el ámbito laboral.

Evaluación: Realización de la pruebas de evaluación a cargo del Tribunal designado por la Comisión de Doctorado.
El alumno deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos, así como de habilidades técnicas, que le capaciten en la labor de originar una idea, transmitiéndola con éxito mediante su producción final, mediante la elaboración de una memoria, así como su defensa.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Estudio Teórico: Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa para su aplicación en la realización de pruebas objetivas y proyectos.
Los alumnos profundizan en los conocimientos relativos al uso y dominio de la metodología para la generación de la obra artística

Investigación individual: Búsqueda de fuentes relativas al discurso artístico, para proponer nuevas formulaciones personales al panorama artístico. El alumno en una primera fase trabajo, deberá elaborar una propuesta de Trabajo fin de Grado (PREPROYECTO) con los siguientes puntos:

- Portada con datos
- Resumen / Abstract
- Palabras clave / Keywords
- Introducción
1. Objetivos y metodología
2. Estado de la cuestión
- Bibliografía y fuentes

Realización de proyectos individuales y en grupo: Materialización de la obra artística

Elaboración de memoria: Diseño y desarrollo de memorias y presentaciones individuales.
El alumno a partir de proponer un ámbito de las Artes Plásticas, como marco de su proyecto fin de carrera, trabaja en su diseño, documentación y materialización. El alumno deberá presentar dentro del plazo propuesto una memoria que con el Vº Bº de su tutor, contemple los siguientes puntos:

- Portada con datos
- Resumen / Abstract
- Palabras clave / Keywords
- Índice (numerado)
- Introducción
1. Objetivos y metodología
2. Estado de la cuestión
3. Desarrollo
4. Análisis de resultados
Conclusión
Bibliografía y fuentes
Webgrafía
Anexos

Actividades Complementarias: Búsqueda bibliográfica y visita a exposiciones
Asistencia a conferencias, seminarios, exposiciones y actividades relacionadas con el ámbito de estudio.

Trabajo virtual en red: Espacio virtual diseñado por el profesor y de acceso restringido, donde el alumno consultará documentos, podrá trabajar simultáneamente con otros compañeros, realizar actividades de autoevaluación de los contenidos analizados, participar en foro organizado y mantener tutorías con el profesor

º La memoria/obra presentada se elabora a partir de las indicaciones recibidas en las clases impartidas por el profesor, con el objetivo de que el alumno alcance la máxima madurez posible en su discurso artístico, así como en su materialización. El alumno será capaz de realizar una memoria final de su trabajo, con fuentes bibliográficas

y una metodología adecuada a la naturaleza de su proyecto.

º El profesor propone una reflexión profunda y conceptual sobre el discurso artístico a desarrollar, ayudando a los alumnos a conocer distintas metodologías, así como la defensa teórica del mismo.

º El alumno debe aspirar a desarrollar un lenguaje personal que le facilite el acceso a los circuitos profesionales artísticos.

º El equipo de comisariado de Emerge será el que determine la inclusión de la obra del alumno en la siguiente edición de la exposición Emerge en JUST MADRID o en una sala de exposiciones de Madrid.

ES REQUISITO OBLIGATORIO EL ENTREGAR, JUNTO CON LA MEMORIA DE TFG EN AULA VIRTUAL, LAS IMÁGENES PARA SU PUBLICACIÓN EN EL CATÁLOGO EMERGE FIN DE CARRERA (SI EL PROYECTO FUERA SELECCIONADO), ASÍ COMO CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA APARECER EN LA CATÁLOGO.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

| ACTIVIDAD PRESENCIAL | TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL |
|---|---|
| 120 horas | 180 horas |
| Clases expositivas / Aprendizaje metodología para trabajo de Fin de Grado / Aprendizaje cooperativo / Aprendizaje basado en proyectos artísticos / Presentación de trabajos / Tutorías grupales / Tutorías individuales / Seminario complementario artístico 120h | Estudio Teórico / Trabajo individual de documentación y análisis de información / Realización de proyectos individuales y en grupo / Elaboración de memoria individual / Actividades Complementarias (asistencia a exposiciones, conferencias, realización de entrevistas...) / Trabajo virtual en red 180h |

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

El alumno será capaz de poder trabajar como un artista visual autónomo y autosuficiente en la práctica creativa y en la exposición de la obra con un conocimiento lo más amplio posible de los medios de expresión artística.

El alumno será capaz de poder trabajar como un asesor de arte a partir del estudio de las técnicas más diversas que permitan la expresión visual, las habilidades artísticas y la traducción de ideas críticas o de emociones en formas.

El alumno será capaz de ampliar y profundizar en los conocimientos del campo artístico a partir del aprendizaje del desarrollo de procesos formativos, didácticos, teóricos y experimentales.

El alumno será capaz de concebir, planificar, realizar, organizar, gestionar y mediar la información visual.

El alumno será capaz de dominar las últimas tecnologías multimedia para que pueda enriquecer tanto el ámbito experimental de la creación artística, como el relativo al del ocio, entretenimiento, y por extensión el de la comunicación audiovisual dentro de la cultura contemporánea.

El alumno será capaz de transmitir la diversidad cultural del campo artístico y del discurso crítico que lo envuelve.

El alumno será capaz de ser un profesional intelectualmente curioso, que rechace el pensamiento débil, y que aspire a mejorar la cultura contemporánea transmitiendo valores basados en la búsqueda de la verdad, el bien y la belleza.

Insertarse como nuevo creador en el mundo profesional y desarrollar trabajos artísticos, programas y artefactos para su producción y presentación en todo tipo de formatos y espacios culturales

**Competencias específicas**

Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis.

Conocer los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales.

Adquirir un conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte.

Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos.

Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.

Adquirir la capacidad de comunicación.

Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos.

Adquirir la capacidad de (auto) reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico.

Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica.

Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente.

Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo.

Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación.

Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico.

Adquirir la capacidad de perseverancia.

Generar y gestionar la producción artística.

Activar un contexto cultural y/o modificar un contexto público o privado.

Documentar la producción artística.

Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos.

Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte.

Realizar proyectos de investigación artísticos.

Realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores.

Comunicar y difundir proyectos artísticos.

Realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática.

Realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios.

Realizar una presentación adecuada de los proyectos artísticos.

Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.

Adquirir sensibilidad estética.

Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno realiza la propuesta de Trabajo Final de Grado que mejor responda al discurso artístico original elaborado a lo largo de la carrera.

El alumno selecciona fuentes de información y conocimiento de distinto origen en relación con el tema elegido para Trabajo Final de Grado.

El alumno planifica las diferentes fases de desarrollo de trabajo para elaborar la memoria, así como la de su posterior presentación ante el Tribunal Fin de Grado.

El alumno aplica conocimientos relativos a los distintos saberes experimentados a lo largo de la carrera a un proyecto artístico personal.

El alumno analiza los datos obtenidos en la investigación del tema del Trabajo Final de Grado.

El alumno elabora una memoria del Trabajo Fin de Grado correctamente estructurada, original y con la consecución de objetivos propuesta con anterioridad a los profesores en el pre-proyecto.

El alumno realiza un conjunto de obra plástica apta para su exposición y/o comercialización.

El alumno defiende con éxito ante el Tribunal del Trabajo Fin de Grado los argumentos fundamentales de la propuesta recogida en la memoria.

El alumno comunica de manera eficaz la singularidad y sentido de su discurso artístico, demostrando su calidad tanto conceptualmente como en su definitiva materialización.

El alumno realiza aportaciones relevantes y originales en el ámbito de la creación artística actual.

El alumno realiza un proyecto creativo adecuando la forma al contenido, empleando lenguajes apropiados al mensaje que quiere transmitir.

El alumno detecta y soluciona problemas en las diferentes fases del proceso, venciendo dificultades.

El alumno demuestra una consciencia y una responsabilidad en relación a los contextos culturales y sociales en los que su proyecto se inscribe.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del Trabajo Fin de Grado será, tanto en convocatoria ORDINARIA como EXTRAORDINARIA, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

El visto bueno por parte del tutor será preceptivo para que el alumno pueda ser evaluado por parte de un tribunal designado por la Comisión de Evaluación TFG a tal efecto.
El incumplimiento por parte del alumno de las entregas y revisiones propuestas por su tutor se traducirá en un no presentado en la convocatoria correspondiente.
La composición del tribunal para la defensa del trabajo estará compuesto tres profesores, siendo al menos dos pertenecientes a los Grados de Bellas Artes/Diseño, de los que uno de ellos será el tutor y otro actuará como

presidente. El tutor podrá aportar en su porcentaje de nota la evaluación del seguimiento hecho al alumno durante el desarrollo de su trabajo.

Para proceder a la evaluación, el alumno ha de entregar su memoria final en fecha y forma en el Aula Virtual, según las pautas y plazos definidos por la Comisión de Evaluación de TFG.

Será REQUISITO OBLIGATORIO el entregar, junto con la memoria de TFG en Aula Virtual, las imágenes para su publicación en el catálogo EMERGE Fin de Carrera (si el proyecto fuera seleccionado), así como el documento cumplimentado de autorización para aparecer en el catálogo.

Los criterios generales de evaluación del TFG son:

oLA CALIDAD/ORIGINALIDAD DE LA MEMORIA ESCRITA-PROYECTO ELABORADO (La comisión y el Tribunal de Trabajo Fin de Grado verificará con las herramientas oportunas la originalidad del trabajo, suspendiendo a aquellos alumnos que incurran en un plagio total o parcial de una idea ya existente).
oEL CARÁCTER CIENTÍFICO DE LA PROPUESTA (no es sólo una buena idea; es también un trabajo de investigación que demuestra el conocimiento profundo del tema que lleve a unas conclusiones sólidas).
oLA COHERENCIA FORMAL Y CONCEPTUAL DE LA ARGUMENTACIÓN EN LA DEFENSA DEL PROYECTO ANTE EL TRIBUNAL
oLA MADUREZ DE LA OBRA MATERIALIZADA O PROTOTIPO (opcional para ciertas especialidades) PARA SU EXPOSICIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN

Una vez se confirme que el alumno ha aprobado el resto de asignaturas de la carrera, así como que se ha depositado en plazo en Aula Virtual su memoria escrita, y que cuenta con el visto bueno de la Comisión, se le asignará fecha y hora para la presentación y defensa de su trabajo, pudiendo ser este plazo de un mínimo de tres días a partir de la publicación de calificaciones en julio o convocatoria extraordinaria. El alumno será convocado mediante correo electrónico, aquel que necesariamente deberá figurar en la memoria que éste subirá a Aula Virtual dentro del plazo permitido. El tutor estará en copia del correo en la que el alumno sea convocado.

La calificación obtenida no podrá ser incluida en actas hasta que el estudiante haya superado todos los créditos restantes de la titulación. Dicha calificación se incluirá en la convocatoria en que se haya producido tal superación (ordinaria o extraordinaria).

El tribunal que evalúa el Trabajo Fin de Grado estará formado por el Tutor y otros dos profesores. El Tribunal recomendará una calificación a la Comisión de Evaluación de Trabajo Final (la media ponderada de las notas aportadas por cada miembro), siendo la Comisión sobre la que recae la labor de evaluación del alumno.

El tutor evaluará, de forma continua, el trabajo del alumno a lo largo del curso. Esta evaluación comprende la asistencia y entrega de trabajo pautado en las tutorías, la aplicación de correcciones indicadas, el trabajo autónomo y el progreso del alumno en su proyecto.
El tutor dará las pautas necesarias al alumno para que éste desarrolle el mejor proyecto posible, haciendo de la exigencia el objetivo de su guía, y supervisará el trabajo de tal manera que asegure la guía efectiva del proyecto hasta su presentación.
En la convocatoria en que se presente el alumno, el tutor informará a la Comisión de la calificación correspondiente, para su ponderación.

El Trabajo Final de Grado se presentará públicamente ante el tribunal para su evaluación. La Comisión de Evaluación de Trabajo Fin de Grado designará a los miembros que componen cada tribunal. La evaluación de la defensa se realiza con una RÚBRICA que garantiza la revisión de todos y cada uno de los criterios de calidad del proyecto, obteniendo la calificación a través de la media ponderada de los miembros del tribunal.
Los items de la rúbrica de evaluación son los siguientes:

-Calidad y originalidad de la propuesta 10%
-Argumentación y fuentes de investigación reflejadas en la memoria 10%
-Lagunas detectadas, si las hubiera 10%
-Capacidad del alumno para integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera 10%
-Coherencia formal (orden y síntesis) de la presentación y defensa ante el tribunal 10%
-Argumentación y dominio de las ideas ante el tribunal 10%
-Respuesta a las preguntas y observaciones del tribunal 10%
-Aspectos formales de la presentación 10%
-Madurez y profesionalidad de la obra real presentada, posibilidades de exposición y/o comercialización 10%
-Otros aspectos positivos a valorar en el proyecto 10%

Todos los trabajos serán sometidos a una cuidadosa revisión para asegurar su originalidad. En caso de plagio se aplicará la normativa interna vigente, con la correspondiente sanción.
La calificación del TFG se otorgará conforme a la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

• NP: No presentado (NP).
• 0 – 4,9: Suspenso (SS).
• 5,0 – 6,9: Aprobado (AP).
• 7,0 – 8,9: Notable (NT).
• 9,0 – 10: Sobresaliente (SB).
• Matrícula de Honor (MH): es posible otorgar dicha mención con una calificación igual o superior a 9,0.

En caso de que el alumno obtenga la calificación de Suspenso, el tutor elaborará un breve informe con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo.

La revisión o reclamación de las calificaciones finales de los TFG se llevará a cabo por parte de la Comisión de Evaluación del TFG en el plazo establecido dentro de la correspondiente convocatoria.

Es responsabilidad del alumno contactar con el profesor de la asignatura para conocer las pautas relativas a la evaluación final.

PLAGIO:
Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica


Comisión de Evaluación de TFG de Bellas Artes y Diseño NORMATIVA DE TRABAJO FINAL DE GRADO BBAA Y DISENO 2022-2023 Disponible en Canvas

CASTRO, Maribel Materiales de Metodología de Trabajo Fin de Grado Disponibles en CANVAS de TFG de BBAA y Diseño

BLASCO, Selina (ed.) Investigacion artistica y universidad. Materiales para un debate. 2013 Madrid: Universidad Complutense de Madrid

CASSANY, Daniel La cocina de la escritura 1995 Barcelona: Anagrama

BOZAL, Valeriano Historia de las ideas esteticas y de las teorias artisticas contemporáneas 2002 Madrid: Visor

GUASCH, Anna Maria El arte ultimo del siglo XX 2002 Madrid: Alianza Forma


### Complementaria


MARCHÁN FIZ, Simón Del arte objetual al arte del concepto (1960-1974). Epilogo sobre la sensibilidad "postmoderna". Antologia de escritos y manifiestos 1986 Madrid: Akal

MARTÍN PRADA, Juan Otro tiempo para el arte. Cuestiones y comentarios sobre el arte actual. 2019 Valencia: Sendemá Editorial

Tutores de TFG de BBAA Bibliografía específica recomendada para cada alumno